7PCXAGTTGSC9XN9MXGZY5YS4T





## O/1.285 2245/2023

u/c/acta provisional O 1285

## ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR"

Mª del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

## HACE CONSTAR:

Que siendo las nueve horas y doce minutos (09:12) horas, del día doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico - Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña Mª Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre valoración de criterios cuantitativos y propuesta de adjudicación para el contrato de "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR"

Con fecha 08 de marzo del 2023 la mesa de contratación emitió la ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR", las cuales se remiten a la Comisión técnica que emite informe en fecha 11 de marzo de 2024 manifestando lo siguiente.

"La baja media (BM) ha resultado de 9,077696 %, considerando para su cálculo las 6 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas, calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ( $\sigma$ =2,177909 %) que en este caso han sido las empresas:

EXTRACO, CONSTRUCCIÓNS E PROXECTOS, S.A. UTE NOVAVIAL, S.L.-AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Se determina una nueva media contando con las ofertas no descartadas bajo la anterior condición siendo esta nueva media la Baja de Referencia (BR). Así de este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 9,204255 %, y las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 13,204255 %. Por tanto, se comprueba que NINGUNA de las empresas se encuentra incursa en presunción de anormalidad

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como el "INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN" que se eleva a la mesa de contratación de fecha 06 de marzo de 2024, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

| Empresa                       | Puntuación criterios   | Puntuación total de otros    | Puntuación global Pg (0,5 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------------|---------------------------|
|                               | cualitativos (PT)      | criterios cuantitativos (PF) | PT+O,5PF)                 |
| EXTRACO, CONSTRUCCIÓN E       | <i>7</i> 8, <i>5</i> 0 | 75,97                        | 77,24                     |
| PROXECTOS, S.A.               |                        |                              |                           |
| PRACE SERVISIOS Y OBRAS, S.A. | 80,13                  | 87,54                        | 83,83                     |
| PROYECON GALICIA, S.A.        | <i>87,75</i>           | 98,07                        | 92,91                     |
| SERANCOA, S.AU.               | 77,50                  | 97,71                        | 87,61                     |
| UTE NOVAVIAL SLO-             | 78,25                  | 92,00                        | 85,13                     |
| AQUATERRA SERVICISO           |                        |                              |                           |
| INFRAESTRUCTURAS, S.L.        |                        |                              |                           |
| XESTIÓN AMBIENTAL DE          | 82,75                  | 90,33                        | 86,54                     |
| CONTRATAS, S.L.               |                        |                              |                           |



Cód. Validación: 7PCXAGTTGSC9XN9MXGZY5YS4T
Verificadón: https://sede.apulogo.es/
Vorificadón: https://sede.apulogo.es/
Vorificadón: https://sede.apulogo.es/

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea adjudicado a la empresa PROYECON GALICIA, S.A. el contrato de "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR." con el siguiente reparto de anualidades:

> 2024 1.221.885,00"

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 11 de marzo de 2024, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de obra de "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR, por importe de de 1.221.885,00 € sin IVA, (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCHIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS a la empresa PROYECON GALICIA, S.A.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

Ma del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa Mª Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica. Juan Luis Otero Desojo.- Interventor José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa